PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5506646

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MELISSA ELEEN ALVAREZ MORON

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadania 55.238.958

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del Sena.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en formación complementaria y/o titulada, en etapa lectiva y/o productiva, dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil. 2. Apoyar la ejecución del procedimiento de la formación profesional integral y la Guía desarrollo del proceso formativo, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. 3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual. 4. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. 5. Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 6. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 7. Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA. 8. Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 9. Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa

así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información. 10. El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo del proceso contractual, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación. 11. Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera.12. Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso-Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje que aplique. 13. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C. – Centro para la Industria para la Comunicación Gráfica

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICUATRO 24 DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de diciembre de 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **24 de diciembre de 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: VEINTICUATRO 24 DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.184.976) con una adición por un valor M/CTE, UN MILLÓN NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.092.488), para un total del contrato de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.277.464).

SUPERVISOR: EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 13.958.070

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$ **3.277.464**
Valor Ejecutado	$ **3.277.464**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

Actividades Ejecutadas:

Durante la ejecución del contrato pactado en el periodo del 1 de diciembre hasta el 24 de diciembre del 2023 se realizó las siguientes actividades en las fichas a cargo:

Con el fin de que los aprendices estén enterados de las evidencias pendientes del componente de Promover (SST- Medio ambiente y Cultura física), se enviaron correos electrónicos personalizados, donde se le indica a cada aprendiz el listado de evidencias aprobadas, no aprobadas, pendientes por entregar y planes de mejoramientos. De esta manera los aprendices conocen su proceso desde el componente y se interesan por ponerse al día en sus evidencias; el cual se enviaron aproximadamente 20 correos electrónico masivo y personalizados por ficha correspondientes a las diferentes fase y a las necesidades de las fichas.

Se establecen las fichas trabajadas en este periodo de ejecución del contracto: Desarrollo multimedia y web ficha 2721214 - 2721215 – 2758096 – 2758097 y 2758098, Animación 3D ficha 2675753 – 2675754 – 2675755 – 2834646 – 2834647 y 2834648

2. Se llevo a cabo acciones en la plataforma Territorium como:

Anuncios de cuadro de honor, Sesiones en línea, Cierre de fase e Inicio de fase para las fichas asignadas, revisión, calificación y retroalimentación de las evidencias presentadas por aprendices, además se realizó Alistamientos (material de formación, guía de aprendizaje, ajustes de evidencias, instrumento de evolución) conforme a los lineamientos de la GUÍA AVA y correspondientes a los tecnólogos asignados Desarrollo multimedia y web y Animación 3D.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

3. Se dio respuesta a cada uno de los canales de comunicación consultados por los aprendices de las fichas asignadas como Correos electrónicos, Chat Sincrónico, Foro de Dudas e Inquietudes, Mensajería Interna y con regularidad se mantuvo una comunicación más cercana con los aprendices a través del grupo de WhatsApp personalizado o por fichas. 4. Se participo en las diferentes reuniones y actividades presenciales y virtuales programadas por la Coordinación académica, equipo ejecutor y equipo administrativo del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica. 5. Por otra parte, desde el componente de Promover, se cumplió a cabalidad con cada uno de los procesos asignado y solicitados para las fichas a cargo como: Diligenciamiento de actas, documentos y entrega de informes solicitados, calificación de los resultados de aprendizaje RAPS correspondientes al trimestre de formación, retroalimentación del centro de calificaciones, barridos de notas en plataforma Territorium y centro de calificaciones y además se impartió 2 sesiones aproximadamente en línea a través de la plataforma de Meet. para las especialidades desarrollo multimedia y web y animación 3D

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto de su objeto de acuerdo a lo solicitado por esta supervisión y a sus obligaciones contractuales

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN